

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Posadas**

Núm. 10.405/2013

Procedimiento: Expediente de Dominio 752/12

Solicitante: Raimundo Aguilar Blázquez

Procurador: Sr. Valenzuela

DON FRANCISCO PALACIOS MUÑOZ, SECRETARIO DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚME-
RO DOS DE POSADAS (CÓRDOBA),

HAGO PÚBLICO POR EL PRESENTE

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de domi-
nio, bajo el número 752/12, a instancia de Raimundo Aguilar Bláz-
quez, representado por el Procurador Sr. Valenzuela, sobre recti-
ficación de cabida de la siguiente finca:

“Rústica. Haza de olivar situada en el pago de la Jara, término de Palma del Río. Linda: Al Norte, con el camino de Los Silillos y Olivar de María Domínguez Almenara; Sur y Poniente, con tierra y olivar de don Ramón Rosa Martínez, hoy don Manuel Fuentes Zamora; y Saliente, con más Olivar de don Manuel González Zamora. Tiene de cabida sesenta y una áreas, veintiuna centiáreas, igual a una fanega.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma del Río al Tomo 417, libro 104, folio 171, finca número 3.067.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a martes, 10 de diciembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.